



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00052461-GDEBA-DGTYAMJGM

---

**VISTO** el expediente electrónico EX-2020-00052461-GDEBA-DGTYAMJGM, mediante el cual se propicia la designación de diversos funcionarios en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante DECRE-2020-31-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que se propicia la renuncia, a partir del 1° de enero de 2020, de Marcelo Daniel GURUCEAGA, en el cargo de Director Provincial de Modernización Administrativa, designado mediante RESOL-2019-18-GDEBA-MJGM; a partir del 1° de enero de 2020, de Nancy Gabriela LORENZZE, en el cargo de Directora de Proyectos y Administración, designada mediante RESOL-2019-69-GDEBA-MJGM; a partir del 31 de diciembre de 2019, de Christian Daniel CONEJERO, en el cargo de Director Provincial de Telecomunicaciones, designado mediante RESOL-2018-47-GDEBA-MJGM; a partir del 1° de enero de 2020, de Nicolás LARRONDE PIÑEIRO, en el cargo de Director Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías, designado mediante Decreto N° 118/17; a partir del 7 de enero de 2020, de Pablo Andrés SACCANI, en el cargo de Director de Sistemas de Información, designado mediante RESOL-2019-192-GDEBA-MJGM;

Que se hace necesario limitar, a partir del 11 de diciembre de 2019, la designación de Leandro Martín MORENO, en el cargo de Director de Diseño e Interfaces, cuya designación fuera instrumentada mediante RESOL-2018-39-GDEBA-MJGM;

Que asimismo, se impulsa la designación del Licenciado en Informática Eliseo PALACIOS, a partir del 1° de enero de 2020, en el cargo de Director Provincial de Mejora Administrativa; del Analista de Sistemas Alejandro STEINMETZ, a partir del 1° de enero de 2020, en el cargo de Director Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías; de la Doctora en Ciencias de la Administración Lía Hebe MOLINARI, a partir del 3 de febrero de 2020, en el cargo de Directora Provincial de Gobierno en Línea; del Licenciado en Administración Agustín SIMER, a partir del 1° de enero de 2020, en el cargo de Director de Proyectos y

Administración; y del Señor Leandro Martín MORENO, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director de Software Público; reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello;

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E**  
**EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, las renunciaciones a partir del 1° de enero de 2020 de Marcelo Daniel GURUCEAGA (DNI N° 24.237.001, Clase 1974), en el cargo de Director Provincial de Modernización Administrativa, designado mediante RESOL-2019-18-GDEBA-MJGM; a partir del 1° de enero de 2020, de Nancy Gabriela LORENZZE (DNI N° 21.726.168, Clase 1971), en el cargo de Directora de Proyectos y Administración, designada mediante RESOL-2019-69-GDEBA-MJGM; a partir del 31 de diciembre de 2019, de Christian Daniel CONEJERO (DNI N° 25.641.141, Clase 1976), en el cargo de Director Provincial de Telecomunicaciones, designado mediante RESOL-2018-47-GDEBA-MJGM; a partir del 1° de enero de 2020, de Nicolás LARRONDE PIÑEIRO (DNI N° 28.671.359, Clase 1981), en el cargo de Director Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías, designado mediante Decreto N° 118/17; a partir del 7 de enero de 2020, de Pablo Andrés SACCANI (DNI N° 26.758.909, Clase 1978), en el cargo de Director de Sistemas de Información, designado mediante RESOL-2019-192-GDEBA-MJGM, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T. O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 11 de diciembre de 2019, la designación de Leandro Martín MORENO (DNI N° 36.396.737, Clase 1991), al cargo de Director de Diseño e Interfaces, cuya designación fuera instrumentada mediante RESOL-2018-39-GDEBA-MJGM, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (T. O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE

MINISTROS, Subsecretaría de Gobierno Digital, al Licenciado en Informática Eliseo PALACIOS (DNI N° 27.821.849, Clase 1980), a partir del 1° de enero de 2020, en el cargo de Director Provincial de Mejora Administrativa; al Analista de Sistemas Alejandro STEINMETZ (DNI N° 26.497.792, Clase 1978), a partir del 1° de enero de 2020, en el cargo de Director Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías; a la Doctora en Ciencias de la Administración Lía Hebe MOLINARI (DNI N° 12.666.170, Clase 1958), a partir del 3 de febrero de 2020, en el cargo de Directora Provincial de Gobierno en Línea; al Licenciado en Administración Agustín Eduardo SIMER (DNI N° 32.641.082, Clase 1986), a partir del 1° de enero de 2020, en el cargo de Director de Proyectos y Administración; y al Señor Leandro Martín MORENO (DNI N° 36.396.737, Clase 1991), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director de Software Público, de conformidad con lo establecido en el artículo 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T. O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTICULO 4°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.